



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta

REPUBLICA ARGENTINA

Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 24 ABR 2014

RES. H. N° 0350-14

EXPTE.N° 4.863/13. -

VISTO:

La Res. H. N° 1.523-13, por la cual se autoriza al Máster Diego Sberna, la realización de Adscripción Docente a la Cátedra: "Seminario de Area Andina y Noa", de la carrera de Antropología a cargo del Lic. Christian Vitry; y

CONSIDERANDO:

Que el docente responsable de la Cátedra ha elevado el informe correspondiente al cumplimiento de la adscripción autorizada;

Que corresponde dejar debidamente registrado el cumplimiento de la misma;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;


**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- Tener por aprobada la realización de ADSCRIPCION DOCENTE, al Máster que se indica a continuación en la cátedra de "SEMINARIO DE AREA ANDINA Y NOA" de la Carrera de Antropología, a cargo del Lic. Christian Vitry, de acuerdo al informe presentado, la que fuera autorizada por Res. H. N° 1.523-13:

DOCENTE	DOCUMENTO	CONCEPTO
DIEGO SBERNA	18.855.157	10 DIEZ-SOBRESALIENTE

ARTICULO 2°.- COMUNICAR al interesado, docente responsable de la cátedra y remitir copia a Departamento Docencia, Escuela de Antropología y Boletín Oficial.

DD-14


 Lic. FABIANA R. LOPEZ
 Secretaria Académica
 Facultad de Humanidades - UNSa




 Esp. LILIANA FORTUNY
 DECANA
 Facultad de Humanidades - UNSa